

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 9** *DECRETO 52/2012, de 8 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, don Bonifacio Alcañiz García como Director del Área Territorial de Madrid-Capital de la Consejería de Educación y Empleo, con agradecimiento de los servicios prestados.*

El artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, establece que el nombramiento y cese de los Altos Cargos de la Administración Autonómica con categoría igual o superior a Director General corresponde al Consejo de Gobierno, previa propuesta del Consejero correspondiente.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación y Empleo y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 8 de marzo de 2012,

DISPONE

Cesar, a petición propia, a don Bonifacio Alcañiz García como Director del Área Territorial de Madrid-Capital de la Consejería de Educación y Empleo, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 8 de marzo de 2012.

La Consejera de Educación y Empleo,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/9.046/12)